



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 100 De Viernes, 23 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230024600	Ejecutivo Singular	Adolfo Ortega Ricardo	Otros Demandados, Erica Maria Maury Cabarcas	22/06/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900520230025500	Ejecutivo Singular	Ariel Eduardo Berdugo Insignares	Alexander Egea Rodriguez	22/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2. Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

7d4c6667-d61e-40a3-bc90-041bcd55f5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 100 De Viernes, 23 De Junio De 2023



08001418900520230024800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coocrediexpress	Otros Demandados, Milena Del Carmen Solano Sepúlveda	22/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520230024800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coocrediexpress	Otros Demandados, Milena Del Carmen Solano Sepúlveda	22/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900420190026700	Ejecutivo Singular	Liliana Del Carmen Montes Rodriguez	Nixon Oliviar Escobar Hernandez, Johana Gonzalez Piña	22/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1.Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso Ejecutivo Singular, Adelantado Por Liliana Del Carmen Montes Rodriguez, A Través De Su Apoderado Judicial Y En Contra De Los Señores Johana Gonzalez Piña Y Nixon Oliver Escobar Hernandez, De Acuerdo A Las Razones Expuesta En La Parte Motiva Del Presente Auto.2.Declarar Nulas De Pleno Derecho, Todas Las

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

7d4c6667-d61e-40a3-bc90-041bcd55f5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 100 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Actuaciones Realizadas
Por El Juzgado Cuarto De
Pequeñas Causas Y
Competencias Múltiples De
Barranquilla Con
Posterioridad Al 19 De
Octubre Del 2022, De
Acuerdo A Las Razones
Expresadas En La Parte
Motiva Del Presente
Auto.3.Por Secretaria
Líbrese El Respectivo
Oficio Dirigido A La Sala
Administrativa Del Consejo
Superior De La Judicatura-
Seccional Atlántico
Informando Sobre La
Recepción Del Expediente
Y La Emisión De La
Sentencia En Su
Oportunidad. 4.Por
Secretaria Líbrese El
Respectivo Oficio Dirigido

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

7d4c6667-d61e-40a3-bc90-041bcd55f5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 100 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Al Juzgado Cuarto De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla, Para Que Realice La Conversión De Los Títulos Judiciales Disponibles En Su Cuenta De Depósitos, Con Destino Al Presente Proceso, Como Los Que Se Pudieran Causar.5.Señalar El Día Viernes 1 De Septiembre Del 2023, A Partir De Las 9:00 A.M., Como Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Tratan Los Artículos 372 Y 373 Del Código General Del Proceso, A La Cual Deberán Asistir Las Partes Y Sus Apoderados De Conformidad Con El Numeral Segundo Del

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

7d4c6667-d61e-40a3-bc90-041bcd55f5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 100 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Artículo 372 Del C.G.P,
Audiencia En La Cual Se
Agotará El Interrogatorio
Oficioso A Las Partes, Por
Lo Cual Se Reitera Que Su
Presencia Es Indispensable
Y Necesaria, So Pena De
Las Sanciones De Tipo
Económico Y Probatorias
Consagradas En La Ley.
Prevéngase A Las Partes Y
A Sus Apoderados, Para
Que Se Presenten De
Manera Puntual Y Con Sus
Documentos De Identidad,
So Pena De Las Sanciones
De Tipo Económico Y
Probatorias Consagradas
En La Ley Procesal.La
Audiencia Se Llevará A
Cabo De Manera Virtual,
Para Lo Cual Se Enviará
Link Por Conducto De Los

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

7d4c6667-d61e-40a3-bc90-041bcd55f5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 100 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Correos Electrónicos De
Las Partes Y Apoderados
Que Obran En El
Expediente Así: Apoderado
Demandante:
Dinoagilhotmail.Com Parte
Demandante:
Limoro9181hotmail.Com Y
Asociadosjm2609gmail.Co
m Aun Cuando Se Envió
El Link A La Parte
Demandada, Se Le Impone
A Su Apoderado La Carga
Procesal De Procurar Su
Comparecencia A La
Audiencia.Apoderado
Demandado Johana
González Piña:
Javiermc77outlook.Com
Parte Demandada Johana
González Piña:
Jofre35gmail.Comaun
Cuando Se Envió El Link

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

7d4c6667-d61e-40a3-bc90-041bcd55f5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 100 De Viernes, 23 De Junio De 2023



A La Parte Demandada, Se Le Impone A Su Apoderado La Carga Procesal De Procurar Su Comparecencia A La Audiencia. Apoderado Curador Ad Litem Nixon Oliver Escobar Hernández: Acorrea1316gmail.Com Se Les Recuerda A Las Partes Y Sus Apoderados Que De Conformidad Con El Numeral 11 Del Artículo 78 Del C.G.P., Es Su Deber: Comunicar A Su Representado El Día Y La Hora Que El Juez Haya Fijado Para Interrogatorio De Parte, Reconocimiento De Documentos, Inspección Judicial O Exhibición, En General La De Cualquier Audiencia Y

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

7d4c6667-d61e-40a3-bc90-041bcd55f5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 100 De Viernes, 23 De Junio De 2023



El Objeto De La Misma, Y Darle A Conocer De Inmediato La Renuncia Del Poder. Citar A Los Testigos Cuya Declaración Haya Sido Decretada A Instancia Suya, Por Cualquier Medio Eficaz, Y Allegar Al Expediente La Prueba De Citación..6.Decreto De Pruebas: Decrétese Como Pruebas Del Proceso Las Siguientes:Documentales: Téngase Como Pruebas Documentales, Las Aportadas Por Las Partes En Sus Respectivas Oportunidades, Esto Es, Las Que Aportó La Demandante Con El Libelo De Demanda, Y Las Aportadas Por La Parte Demandada En Su

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

7d4c6667-d61e-40a3-bc90-041bcd55f5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 100 De Viernes, 23 De Junio De 2023



Contestación, Así Como
Las Demás Que Se
Practiquen Legal Y
Oportunamente.A)Título
Valor Objeto De Cobro.
B)Copia De Documentos
Enunciados Como
Conversación De
Whatsapp Entre Liliana Del
Carmen Montes Rodriguez
Y Johana Gonzalez Piña
De Fecha Mayo De
2018C)Copia De
Respuesta De 11 De
Septiembre De 2019 A
Derecho De Petición Por
Parte De La Jefe De
Experiencia De Cliente De
La Empresa
Efecty.D)Copia De
Relación De Giros Postales
De Johana Gonzalez Piña
Como Remitente Y Como

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

7d4c6667-d61e-40a3-bc90-041bcdb55f5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 100 De Viernes, 23 De Junio De 2023



				Beneficiaria De Giros. E)Certificado Actualizado De Intereses De La Superfinanciera. 7.Prevenir A Las Partes De Las Consecuencias Jurídicas Y Probatorias Por Su Inasistencia, Que Hará Presumir Ciertos Los Hechos Susceptibles De Confesión En Que Se Funden Las Pretensiones O Excepciones Según El Caso (Art. 372 Numerales 3 Y 4 Del C.G.P.).8.Por Secretaría Notifíquese El Presente Auto A Través De Los Correos Electrónicos De Las Partes Y Apoderados Que Actúan En El Presente Proceso, Para Lo De Su Interés
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

7d4c6667-d61e-40a3-bc90-041bcd55f5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 100 De Viernes, 23 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230024700	Ejecutivo Singular	Servicios Financieros S.A Serfinansia Compañía De Financiamiento	Alfonso Silvera Barrios	22/06/2023	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Por No Ser Competente Este Despacho En Razón A Su Competencia, De Acuerdo A Lo Anteriormente Expuesto.2. Devolver La Presente Demanda A Los Juzgados Promiscuos Municipales De Galapa-Atlántico, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto.
08001418900520230025400	Ejecutivo Singular	Tereza Gonzalez	Sandra Milena Rivera Castañeda	22/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520230025400	Ejecutivo Singular	Tereza Gonzalez	Sandra Milena Rivera Castañeda	22/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 23 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

7d4c6667-d61e-40a3-bc90-041bcd55f5d